

RATIFICACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE DE “ALSEA, SA.B. DE C.V.”

Ciudad de México, 24 de mayo de 2023 — Alsea, S.A.B. de C.V. (BMV: ALSEA*) "Alsea", operador líder de establecimientos de Comida Rápida, Cafeterías y Comida Casual en América Latina y Europa, informa al público inversionista que mediante Sesión de Consejo de Administración de Alsea de fecha 21 de abril de 2023, se acordó ratificar la designación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., para realizar la auditoría de los estados financieros básicos de Alsea por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y del C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez, como responsable de la emisión del dictamen correspondiente.

En cumplimiento al artículo 17° de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos, adjuntando la certificación del secretario del Consejo de Administración, relativa al acuerdo por el cual dicho órgano aprueba ratificar la designación del Despacho.

Limitación de Responsabilidades

El presente evento relevante contiene ciertos pronósticos o proyecciones, que reflejan la visión actual o las expectativas de Alsea y su administración con respecto a su desempeño, negocio y eventos futuros. Alsea usa palabras como "creer", "anticipar", "planear", "esperar", "pretender", "objetivo", "estimar", "proyectar", "predecir", "pronosticar", "lineamientos", "deber" y otras expresiones similares para identificar pronósticos o proyecciones, pero no es la única manera en que se refiere a los mismos. Dichos enunciados están sujetos a ciertos riesgos, imprevistos y supuestos. Alsea advierte que un número importante de factores podrían causar que los resultados actuales difieran materialmente de los planes, objetivos, expectativas, estimaciones e intenciones expresadas en el presente evento relevante. Alsea no está sujeta a obligación alguna y expresamente se deslinda de cualquier intención u obligación de actualizar o modificar cualquier pronóstico o proyección que pudiera resultar de nueva información, eventos futuros o de cualquier otra causa.

Acerca de Alsea

Alsea es el operador de restaurantes líder en América Latina y Europa, con marcas de reconocimiento global dentro de los segmentos de Comida Rápida, Cafeterías, Comida Casual, Casual Rápida y Restaurante Familiar. Cuenta con un portafolio multi-marcas integrado por Domino's Pizza, Starbucks, Burger King, Chili's, P. F. Chang's, Italianni's, The Cheesecake Factory, Vips, Vips Smart, El Portón, Archies, Foster's Hollywood, Gino's, TGI Fridays, Ole Mole y Corazón de Barro. La compañía opera más de 4,400 unidades en México, España, Argentina, Colombia, Chile, Francia, Portugal, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Uruguay y Paraguay. Su modelo de negocio incluye el respaldo a todas sus Unidades de Negocio a través de un Centro de Soporte y Servicios Compartidos, brindando apoyo en procesos Administrativos, de Desarrollo y de Cadena de Suministro.

Para mayor información visita: www.alsea.com.mx

Sus acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave ALSEA*.

Nicolás Espinoza Meneses

Relación con Inversionistas
Teléfono: +52 (55) 7583-2000
ri@alsea.com.mx

**H. COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISIÓN BURSÁTIL**

Re. Certificación de ratificación del
Despacho de Auditor Externo del
Consejo de Administración.

ERIC MELÉNDEZ CAMARILLO, en mi carácter de apoderado de la sociedad **ALSEA, S.A.B. DE C.V.** (“la Sociedad” o “Alsea”), personalidad que acredito mediante copia de la escritura pública número 94,706 de fecha 25 de septiembre de 2015, otorgada ante la fe del Lic. Efraín Martín Virúes y Lazos Notario Público número 214 de la Ciudad de México, la cual obra en los expedientes de esa H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, autorizando para oír y recibir todo tipo de notificaciones y actuaciones respecto al presente escrito, así como para realizar todo tipo de actos y promociones con relación al mismo, a los licenciados Xavier Mangino Dueñas, Elena Ibarrola Morlet, Alejandro Briceño Suarez, Cristóbal Ortiz Monasterio de Antuñano y José Gabriel Mangino Mercadillo, señalando como domicilio para oír recibir toda clase de notificaciones para efectos del presente curso el ubicado en Paseo de la Reforma No. 342, Piso 28, Colonia Juárez, 06600, Ciudad de México, número telefónico 55 36 02 80 00 ante esta Comisión comparezco a exponer que:

1. Que con fecha 21 de abril de 2023, mi representada celebró una sesión de Consejo de Administración en la que, entre otros acuerdos se aprobó ratificar la contratación de Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte México), para realizar la auditoria de los estados financieros básicos de mi representada por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, así como la ratificación de la designación del C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez, como responsable de la emisión del dictamen correspondiente; para lo cual acompaño al presente la certificación expedida por el secretario del consejo donde consta lo señalado en el presente párrafo.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente pido se sirva:

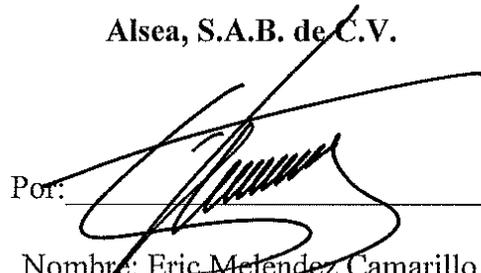
ÚNICO. Tenerme por presentada, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16 y 17 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras

supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos..

Ciudad de México, a 22 de mayo de 2023

Alsea, S.A.B. de C.V.

Por:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Eric Melendez Camarillo', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

Nombre: Eric Melendez Camarillo
Cargo Representante Legal

**EXTRACTO DE LA SESIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ALSEA, S.A.B.
DE C.V. DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2023.**

PUNTO SEIS. – PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE SERVICIOS DE AUDITORIA POR PARTE DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2023 Y RESOLUCIONES AL RESPECTO.

En desahogo del presente punto el Presidente del Consejo de Administración hizo del conocimiento de los presentes que es necesaria la contratación del Despacho de Auditores Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C. (“Deloitte México”), para llevar a cabo la auditoria correspondiente a la información financiera que refleje el resultado de las operaciones de la Sociedad y sus compañías subsidiarias durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

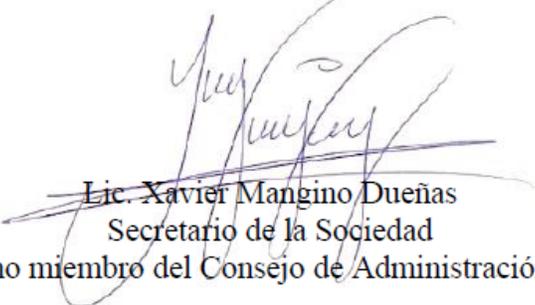
Los señores Consejeros por unanimidad de votos adoptaron las siguientes:

R E S O L U C I O N E S

I. “Se autoriza en este acto la ratificación del despacho Galaz Yamazaki Ruiz Urquiza, S.C. (Deloitte México) como auditores externos de la Sociedad, para llevar a cabo la auditoria correspondiente a la información financiera que refleje el resultado de las operaciones de la Sociedad y sus compañías subsidiarias durante el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 así como la ratificación de la designación del C.P.C. Carlos Alberto Torres Villagómez como responsable de la emisión del dictamen correspondiente.

II. “Se delega en la Dirección General y en el Director de Administración y Finanzas de la Sociedad, acordar con Deloitte México la contraprestación económica definitiva por los servicios mencionados en el punto seis de la Orden del Día de la presente sesión; así como formalizar la contratación correspondiente.”

Xavier Mangino Dueñas en mi carácter de secretario de la sociedad denominada Alsea, S.A.B. de C.V., hago constar y certifico que el presente extracto es copia fiel del acta levantada con motivo de la Sesión de Consejo de Administración de dicha Sociedad celebrada el 21 de abril de 2023


— Lic. Xavier Mangino Dueñas
Secretario de la Sociedad
(no miembro del Consejo de Administración)